ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.020.EPMSCMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

CONTRATAR ADQUSICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO FÁBRICA DE GAVIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN

POR VALOR DE **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DE PESOS ($2.400.000) - M/CTE** CDP N010321 de 14 de abril del 2021

Se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas a las 10:00 horas.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

1. **VERIFICACION DE CONDICIONES TECNICAS**: Se verifica el cumplimiento del numeral 5 de la invitación.

 Se solicita que el oferente a participar ALLEGUE REGISTRO FOTOGRÁFICO del producto adjunto con la oferta que se publique en el SECOP II, que se pueda verificar con el fabricante, ejemplo, página web, números de teléfono, dirección entre otros.

 En ningún momento se recibirán muestras físicas en el establecimiento. De la misma forma tampoco se recibirán sobres con ofertas. Todo este proceso se llevará a cabo virtualmente por la página SECOP II

 Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser de marca reconocida en el mercado y de muy buena calidad.

 Las especificaciones técnicas solicitadas en el cuadro señalado anteriormente, ya que estos son de carácter obligatorio y deben ser iguales a las de recuadro, por lo tanto, será causal de rechazo el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir) en el anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

 Se deberá allegar experiencia, en donde el oferente demuestre que su empresa, haya comercializado cada uno de los elementos y/o productos solicitados

 Las especificaciones técnicas descritas (Condiciones técnicas exigidas) es de carácter obligatorio y deben ser iguales a las del recuadro, por lo tanto, será causal de RECHAZO, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

Se presentaron trece (13) oferentes los cuales fueron, **MUNDIAL DE GUANTES LTDA, ABM COLOMBIA S.A.S., ALVAREZ MORINELLY, C D T, PAMPLEMUSA, ZAMORA JIMENEZ LEONARDO, EXCELLENCE COLOMBIA S.A.S, SUMITRED, LABORUM FASHION LTDA, DAICONC SAS, MILTON ANDRES LOPEZ LADINO, ASYSTIR CONSULTORES S.A.S, INVERSIONES CADENA COLOMBIA SAS** , de la cual se procede a revisar el menor valor y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación Nº MC. 020.EPMSCMED.2021

2. **VERIFICACIÓN MENOR PRECIO OFERTADO**

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
MUNDIAL DE GUANTES LTDA	$ 1.572.000	**1**
ABM COLOMBIA S.A.S.	$ 1.907.098	**2**
ALVAREZ MORINELLY	$ 2.051.460	**3**
C D T	$ 2.069.800	**4**
PAMPLEMUSA	$ 2.096.000	**5**
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	$ 2.148.400	**6**
EXCELLENCE COLOMBIA S.A.S	$ 2.148.400	**7**
SUMITRED	$ 2.213.900	**8**
LABORUM FASHION LTDA	$ 2.227.000	**9**
DAICONC SAS	$ 2.300.360	**10**
MILTON ANDRES LOPEZ LADINO	$ 2.331.800	**11**
ASYSTIR CONSULTORES S.A.S	$ 2.344.900	**12**
INVERSIONES CADENA COLOMBIA SAS	$ 2.358.000	**13**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.020.EPMSCMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

N.	ELEMENTOS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guantes de Protección	Guantes tipo ingeniero cortos, de 28 cm de largo, en cuero vaqueta amarilla, con refuerzo externo en palma y dedos. El refuerzo debe de ser en carnaza	262	$6.000	$ 1.572.000

4. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
MUNDIAL DE GUANTES LTDA	$ 1.572.000	**1**

5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico **MUNDIAL DE GUANTES LTDA,** teniendo en cuenta que es el oferente que presenta el menor precio establecido, y cumple con las condiciones técnicas exigidas.

REQUISITO HABILITANTE DEL ORDEN JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta económica y/u oferta económica arrojada por la Plataforma SECOP II (Documento este que se entenderá como válido para todo trámite administrativo como jurídico)	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con expedición no mayor a ciento veinte (120) días y si es persona natural registro mercantil con el objeto social o actividad comercial debidamente renovada y vigente. No inferior a dos (2) años de constitución.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía ampliada del representante legal	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
Certificado antecedentes penales	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado antecedentes contraloría	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1.)	CUMPLE
Compromiso de integridad. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal según sea el caso, donde manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos a los sistemas de Seguridad Social Integral, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. El certificado se deberá diligenciar en los Anexos No. **3A, 3B o 3C**, según sea el caso. La información presentada en desarrollo del presente literal, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. En el evento de propuesta presentada por persona natural, adicional al certificado, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las planillas o recibos de pagos correspondientes. **(Anexo N. 3A,3B,3C)**	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

El oferente **MUNDIAL DE GUANTES LTDA** cumple con la verificación económica, técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nro. MC.020 EPMSCMED.2021, por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato.

6. PROPONENTES RECHAZADOS

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas se presentó para la Invitación un Total de trece (13) proponente, de la cual, cumple cabalmente con la documentación habilitante montada en la Plataforma SECOP II.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC.020.EPMSCMED.2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Se deja constancia por parte del Responsable de Contratación que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, se procederá a la notificación por la Plataforma del SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso, al igual, se le dará traslado al oferente por si presentare alguna objeción a la adjudicación.

En esta instancia se da por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, dentro de la Invitación Pública No. MC. 20.EPMSCMED.2021.

Se firma la presente acta una vez leída y aprobada por la Junta de Compras, los asesores y el Responsable de Contratación.

Ítem	Área y/o Dependencia	Responsable	Firma
01	Responsable Pagaduría	GLORIA PATRICIA LAVERDE CASTRO	ORIGINAL FIRMADO
02	Responsable Gestión Corporativa	MAIDE ZULUAGA QUINTERO	ORIGINAL FIRMADO
03	Asesor –Resp. Gaviones- (Inv. Est. Técnico)	Dgte. TIMARAN CASTILLO FRANK	ORIGINAL FIRMADO
04	Area de Atencion y Tratamiento	LILIANA ECHEVERRY PALACIO	ORIGINAL FIRMADO
05	Directora EPMSCMED	MARIA ROSALBA VALENCIA ARRUBLA	ORIGINAL FIRMADO